

**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Enfermera/o Servicio de Hospitalización	Enfermera Coordinadora Servicio de Hospitalización, Médico jefe de Hospitalización y Enfermera Coordinadora Gestión del Cuidado	Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro I." de Porvenir.	Profesional	44 Horas

Creado/ Actualizado por:	Firmas
<p>Enfermera Gestión del Cuidado Hospital Comunitario de Porvenir Servicio de Salud Magallanes</p> <p>Médico jefe Servicio de Hospitalización Hospital Comunitario de Porvenir Servicio de Salud Magallanes</p>	 <p><i>[Firma]</i></p> <p>Dr. Eliseo Fuentes Foncet Médico Cirujano Rut: 18.024.270-8 IMC: 43536-8</p>
Fecha de Emisión: 15.02.2023	
Revisado y Trabajado con:	Firmas
<p>Subdirector/a (S) Gestión Asistencial Servicio Salud Magallanes</p>	 <p><i>[Firma]</i></p>
Visado por:	Firmas
<p>Director/a Hospital de Porvenir Servicio de Salud Magallanes</p>	 <p><i>[Firma]</i></p> <p>Dr. Fernando Rojas Betti Médico Cirujano 18.776.043-7</p>

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar e implementar el proceso de atención de Enfermería, entregando un buen trato a los usuarios hospitalizados, y que se encuentren bajo su responsabilidad, asegurando la entrega de cuidados en forma oportuna, segura, integrales, de calidad, eficientes y bajo el Modelo de Salud Familiar que se rige en el establecimiento.

FUNCIONES

- Organizar, dirigir, programar, controlar y evaluar la Gestión de los cuidados en forma diaria, en conformidad con las políticas, normas y programas de Enfermería instaurados en la institución.
-
- Cubrir las jornadas de trabajo planificadas por jefatura directa y de servicio destinadas a satisfacer las necesidades de los usuarios del Hospital de Porvenir, realizando las labores correspondientes a su cargo y respetando la jornada laboral asignada.
-
- Disponibilidad para realizar jornadas de trabajo nocturnas, diurnas y fines de semana según la necesidad de servicio.
-
- Cumplir y supervisar las normas de control y prevención de Infecciones asociadas a la atención de salud.
- Asumir funciones administrativas y clínicas en Unidad de Pabellón en caso de atención de usuarios
- Administrar los recursos para el buen funcionamiento de su unidad durante la jornada laboral
- Cumplir con todas las disposiciones contenidas en el Estatuto Administrativo.
- Mantener un trato respetuoso con los pacientes y funcionarios.
- Favorecer medidas destinadas a promover un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto entre los integrantes del equipo de salud.
- Realizar las funciones inherentes a su cargo y otras encomendadas por la jefatura acorde a las competencias de Enfermería.
- Mantener una buena presentación personal, adecuada al contexto laboral del Hospital de Porvenir.
- Resguardar la confidencialidad de la información de los usuarios, ficha clínica y

tratamiento del paciente.

- Informar a Enfermera Coordinadora del Servicio o a Coordinadora Gestión del Cuidado cualquier situación que exceda al ámbito de su competencia.
- Seguir conducto regular (jefaturas directas) para solicitar autorización cuando necesite ausentarse de sus labores.
- Mantener comunicación constante con Jefatura Médica de la Unidad.
- Supervisar al personal a cargo y de las tareas delegadas (TENS y Auxiliares de Servicio), manteniendo la comunicación, trato amable y retroalimentación adecuada.
- Mantener su competencia a través de la capacitación continua.
- Participar en la mejora de los protocolos locales, a través de sugerencias o elaborando estos documentos asignados.
- Elaborar proceso de atención de Enfermería según las necesidades de cada usuario.
- Realizar Categorización de Usuarios Riesgo Dependencia.
- Educar y mantener comunicación con familiares y/o acompañantes de los usuarios hospitalizados.
- Realizar técnicas y procedimientos específicos de Enfermería en colaboración con TENS o Auxiliar, en caso de necesidad.
- Colaborar activamente en la ejecución de procedimientos médicos de apoyo diagnóstico o terapéutico
- Asistencia en caso de reanimación cardiopulmonar.
- Capacitar al personal a su cargo.
- Participar en la orientación de nuevos funcionarios de acuerdo a protocolo local.
- Aplicación de pautas de supervisión.
- Manejar contingencias de la unidad en forma responsable y adecuada.
- Recepcionar y entregar turno, participar en las reuniones clínicas y técnicas de la unidad y a las cuales sean citadas.
- Colaborar en la docencia de alumnos de pregrado.

- Coordinación con otros estamentos para otorgar atención integral a los usuarios hospitalizados.
- Coordinar traslado con otras unidades y establecimientos de la red, asegurando así una atención adecuada.
- Supervisar preparación pre operatoria.
- Participar de las visitas integrales por equipo multidisciplinario, informando todo aquello que sea del ámbito de su competencia.
- Mantener comunicación constante con médico tratante respecto a la evolución del usuario o usuaria.
- Revisar el cumplimiento de requerimientos para cada usuario: Recetas, evolución en ficha clínicas, epicrisis, consentimiento informado, interconsultas, entre otros.
- Revisión de stock mínimo de insumos, fármacos, carro de paro, entre otros.
- Realizar pedidos de insumos a través de plataforma, ya sea en forma mensual o según necesidad.
- Conocer el Manejo de Residuos y determinar el tratamiento a seguir según el tipo de residuo. Realizar la correcta separación de residuos peligrosos.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Obligatorios

- Título profesional de Enfermero/a.

Específicos Deseables

- Curso y/o capacitación en IAAS mínimo 80 horas.
- Curso y/o capacitación en Calidad y Seguridad del Paciente
- Curso y/o capacitación en RCP Avanzada o ACLS

- Curso y/o capacitación en RCP Avanzada, Pediátrico o PALS.
- Curso y/o capacitación en MAIS.
- Experiencia laboral en servicios clínicos de cuidados básicos de al menos 1 año, ya sea en servicios públicos o privados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Médico Jefe Servicio de Hospitalización, Enfermera Coordinadora de Unidad, Médicos tratantes, Enfermeras de turno, TENS y Auxiliares de turno.
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<ul style="list-style-type: none"> - SSM (Director y otros referentes de SSM). - SEREMI - Otros centros de salud de la red - Equipo directivo Hospital de Porvenir - Funcionarios de otras unidades

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			x
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía			x
	Efectividad			x
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad			x
	Adaptabilidad			x
Competencias por Estamiento	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			x
	Planificación			x
	Pensamiento Analítico			x

Perfil aprobado por:





Firma
Subdirector/a (S)
Gestión y Desarrollo de Personas